

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS EMERGENTES EN EL N.º 3 DE LA CALLE PEDRO DE TOLEDO ((MÁLAGA). **ANTIGUO COLEGIO DE LOS AGUSTINOS DE MÁLAGA.**

Alberto Cumpián Rodríguez.

Resumen.

Realizado durante la demolición de un edificio reformado en el S. XX, durante el análisis de estructuras emergentes se detectaron restos estructurales pertenecientes al primitivo convento agustino.

Abstract:

Carried out during the demolition of a building renovated in the 20th century, during the analysis of emerging structures, structural remains belonging to the primitive Augustinian convent were detected.

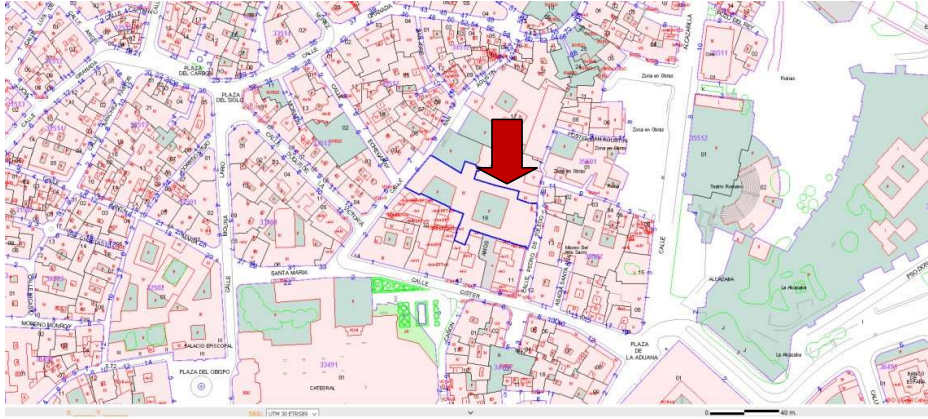
Definición del inmueble. Localización.

El inmueble objeto de estudio se localiza en el Centro Histórico de Málaga, en la conocida Calle de San Agustín, formando parte del antiguo Convento-Colegio de los Agustinos de la capital. Este estudio se ciñe a las edificaciones más occidentales, que presenta fachada a la callejuela de Pedro de Toledo, donde corresponde al n.º 3 según la referencia parcelaria del Ayuntamiento de la ciudad. Se trata pues de la trasera del edificio del que fue Colegio de los Agustinos, luego reconvertido en Facultad de Filosofía y Letras en la década de los 70-80 y en la actualidad futura sede de la Biblioteca del Estado de Málaga.

En líneas generales, este emplazamiento responde a las siguientes coordenadas UTM:, siguiendo los parámetros del parcelario de la G.M.U.

Referencia.	Coord. X	Coord. Y	Coord. Z
Nordeste.	373350.0888	4064873.6510	9,85 m.s.n.s.m.
Sureste	373353,5270	4064844,1560	Confluencia de
Noroeste	373299,1702	4064899,8658	Calle San Agustín
Suroeste	373284,2562	4064881,7768	Echegaray

Lamina 1 Ubicación del inmueble



Lamina 2 Ubicación del sondeo.



Lamina 3 Fachada del inmueble previo a la actuación.

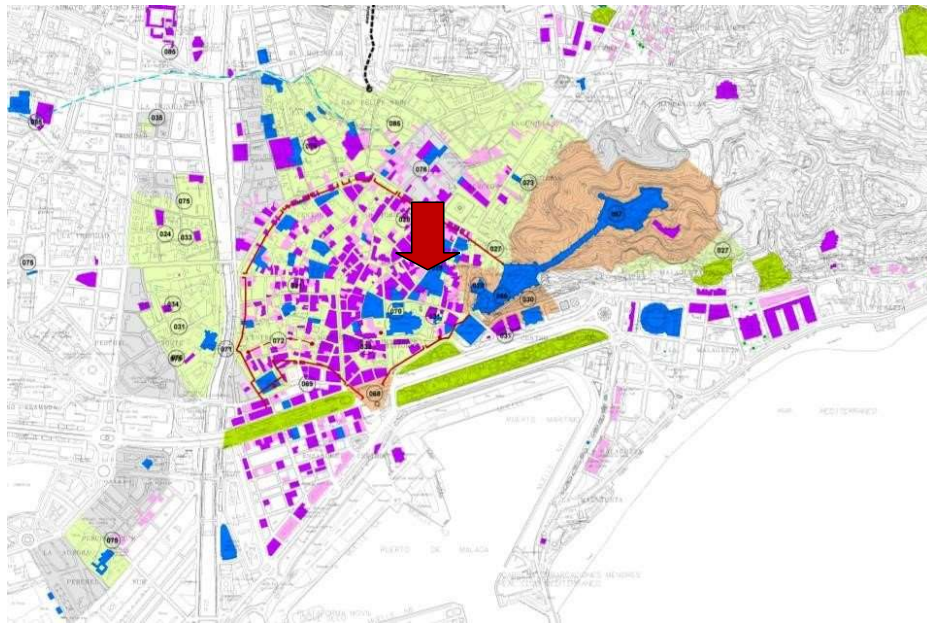
Justificación de la intervención. Normativa en relación con la protección del Patrimonio Histórico

La actividad arqueológica realizada se ampara en lo dispuesto para la zona, tanto en la normativa municipal en materia de protección del Patrimonio Histórico como en lo previsto en el Decreto 168/2003 de 17 de junio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz. Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas zonas de Protección de Servidumbre Arqueológica, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.

El inmueble que nos ocupa presenta una amplia protección, en primer lugar global ya que se reconoce como dentro del Conjunto Histórico de Málaga (Decreto 88/2012, de 17 de abril, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz el sector delimitado de la ciudad de Málaga como Bien de Interés Cultural), dentro del ámbito de las murallas fenicias de la ciudad (Ficha 025 del Catálogo de Protección arqueológica del PGOU) y dentro del espacio de la ciudad medieval.

El interés desde el Ministerio de Cultura del desarrollo de una labor de rehabilitación y obras de adecuación del antiguo convento agustino para un uso social y cultural, a la espera de la actualización de proyectos anteriores y de estudios específicos de viabilidad, promovió una actividad arqueológica preventiva mediante sondeos arqueológicos consistentes en catas para el estudio de las cimentaciones. Dirigidas por este equipo de investigación, a cargo de nuestra compañera Conchi Marfil Lopera, de esta actividad derivó un informe presentado con fecha de 28 de noviembre de 2017 del que, a su vez, dimana Resolución de la Delegada Provincial de Cultura, de fecha de 16 de abril de 2018, en la que en su apartado primero dispone: “la realización de un análisis de estructuras emergentes del inmueble que permita obtener datos históricos desde los que valorar las obras previstas en el proyecto de rehabilitación y en el que se establezca el proceso de la edificación, identificando el tipo de aparejos y material empleado, la presencia de pintura parietal, los elementos ajenos a la edificación conventual sin valor patrimonial, etc.



Lamina 4 Ubicación en Plano de Protecciones.

Con fecha de fecha 24 de mayo de 2018 se emite nueva resolución donde se establece una fasificación de las obras, versando la primera de ellas en la demolición del cuerpo de la Calle Pedro de Toledo y solicitando la realización de un análisis de estructuras emergentes concreta sobre este edificio, previamente a la que abarcase la totalidad del edificio.

Así pues, se trataba de una actividad de análisis previos que se ajustaría a la definición de actividad arqueológica preventiva, según lo recogido en el Artículo 5.2 del vigente Decreto 168/2003 de 17 de junio, Reglamento de Actividades Arqueológicas (RAA), Concretamente se encuadra dentro de lo definido en el apartado d del artículo 4 del citado reglamento “Clases de Excavaciones Arqueológicas”. *Análisis arqueológico de estructuras emergentes es la actividad dirigida a la documentación de las estructuras arquitectónicas que forman o han formado parte de un inmueble, que se completaran mediante el control arqueológico de la ejecución de las obras de conservación, restauración o rehabilitación.*

Solicitado el preceptivo permiso para su ejecución mediante proyecto de intervención depositado con fecha de 15 de marzo de 2019 es autorizado por Resolución de la Delegada Territorial de Cultura con fecha de 10 de abril de 2019.

Antecedentes, caracterización histórico arqueológica del entorno.

El inmueble que nos ocupa se sitúa en una zona de la ciudad donde los resultados de las intervenciones realizadas han documentado una más que interesante secuencia arqueológica, con hallazgos de gran importancia tanto para ubicar como caracterizar la primigenia ciudad.

Geográficamente se ha constatado que nos encontramos en una elevación sobre una paleo-bahía formada por la desembocadura de varios ríos, confluyendo en ella las características esenciales del patrón de asentamiento de los primeros colonos fenicios (control visual, capacidad portuaria, acceso al interior...). De esta manera se instaura una ciudad, confirmada arqueológicamente para el S. VIII a. C., ocupando, por lo conocido hasta ahora, el espacio desde este punto hasta la colina de la Alcazaba.

El hallazgo en el patio del inmueble que nos ocupa de la muralla fenicia que cerraba al noroeste (RECIO y PERAL, 1986) esta ciudad, luego confirmada en el solar colindante de San Agustín nº 4 (SUAREZ Y CUMPIAN, 2000) para el S. VI, será el primer hito que la señalaba en las excavaciones urbana luego certificada con restos púnicos del S. V-IV a.C, señal de una reorganización del espacio.

Esta reorganización se manifiesta asimismo en el Palacio de Buenavista (MAYORGA, 1998-2000) y confirmada luego en la progresión de las excavaciones en el nº 4 de Calle San Agustín y Cister nº 3 (ARANCIBIA, 2002) con estructuras amortizadas para el S. III a.C. con orientación y fabricas distintas.

La continuidad de la ocupación una vez superada esta muralla se marca con la necrópolis republicana sita en la Calle Beatas con Ramón Franquelo (CISNEROS, 2003) o las mismas termas sobre las que se construye el teatro romano, sin que podamos atestiguar en la actualidad hallazgos constructivos de la etapa republicana en esta calle de la ciudad.

Si se han evidenciado restos para época imperial como el edificio realizado mediante opus quadratum de la Calle San Agustín 4, seguramente perteneciente a un edificio administrativo, o el pavimento musivario hallado en el nº 15 (IÑIGUEZ, 2002).

La implantación de la enorme factoría de salazones que caracteriza la Malaca tardorromana es evidente en todo este entorno desde la significativa ocupación por la misma de los terrenos del Teatro y la identificación de piletas en todos los solares de la calle citados.

Los años de ocupación bizantina también han dejado algunas evidencias en estos solares sobre todo en la de Cister 3 donde se señalan algunos almacenes asociados a viviendas. En este mismo solar también se documentaron restos de una piroestructura que en principio datábamos para los momentos de ocupación visigoda si bien, dada su aparición a cotas muy altas y muy alterada, con ciertas reservas.

Los restos de la ocupación musulmana se encuentran muy desdibujados en esta área de la ciudad, frente a las partes bajas de la urbe donde se colmatan los terrenos a fin de ganar espacios urbanizables, en estas zonas prominentes las nuevas construcciones modernas y contemporáneas han significado en la mayoría de los lugares la destrucción o alteración de los restos medievales. No obstante, tanto la intervención del Palacio de Buenavista como del mismo patio de San Agustín proporcionaron estructuras y detalles arqueograficos de gran interés.

Concretamente el edificio que nos ocupa muestra una profusa alteración de los niveles medievales, sin embargo, manteniendo amplias zonas diáfanas, donde la investigación puede dar enormes frutos para el conocimiento de la ciudad histórica, sin olvidar además recoger detalles de un más que interesante pasado más reciente.

En este sentido, el soberbio edificio que nos ocupa es fruto de la fundación monacal que los Padres Agustinos realizaron pocos años tras la Conquista cristiana (1576) en terrenos antes ocupados por casas de gran rango, como nos expresa el mismo topónimo dado a la calle tras los Repartimientos; Cal de Caballeros, por la enjundia de sus pobladores.

Tras la desamortización de los bienes eclesiásticos fue utilizado para distintos usos civiles (Hospital durante las Guerras de África, como Ayuntamiento; Juzgados o Cuartel de la Guardia Municipal, Diputación, y luego devuelto a los monjes para su uso educativo, como colegio de los Agustinos hasta 1974, (la Iglesia permanece dedicada al culto de nuevo desde 1982), por último sede de la Facultad de Filosofía y Letras, y que ahora pretende recuperarse para uso cultural como Biblioteca del Estado.

Independientemente de la intervención citada (RECIO y PERAL, 1986) realizada en el patio con fines preferentemente investigadores, en 2007 se llevó a cabo, por este mismo equipo de investigación, un control de movimiento de tierras (MORILLO, 2007 ARQUEOSUR), para el seguimiento de catas de comprobación de las cimentaciones, pero de carácter menor casi ceñidos al patio interior y de nulos resultados arqueológicos.

Con similar objetivo, estudio de cimentaciones, con mayor envergadura pero también muy parcial, se realizó en 2017 una nueva intervención mediante sondeos, dirigidos en esta ocasión por nuestra compañera Conchi Marfil Lopera ARQUEOSUR, con interesantes resultados respecto a la evolución constructiva del inmueble, desde datos en el sector de Pedro de Toledo sobre el Convento original o sobre lo superficial de los restos medievales en el claustro central. Hay que destacar asimismo las inhumaciones documentadas, de fortuna para época islámica, o como fosas colectivas provocadas por las pestes del S. XVIII.

En nuestra intervención de 2017 nos encontramos que las paredes interesantes habían sido picadas en este claustro central y que se habían realizado ya catas para el estudio del estado de las paredes donde, si bien se imposibilitaba el reconocimiento de decoraciones pictóricas, nos mostraban relaciones estructurales que permitirían un estudio parietal, aunque fuera “grosso modo”

Respecto a la edificación que nos ocupa, el Edificio 3 según la denominación del proyecto de obras, las fuentes lo atribuían a una nueva construcción realizada por D. Enrique Atencia Molina, arquitecto municipal y episcopal durante la reordenación de las fachadas ejecutada en 1952, donde al parecer se aprovechó para una completa adecuación de los edificios extremos para su dedicación docente. Igualmente, los interiores sufrirían tabicaciones, nuevas infraestructuras y modificaciones importantes para este fin.

Cerrado desde hace años, el Ministerio de Cultura ha venido planteado una rehabilitación del inmueble para uso cultural como Biblioteca Pública del Estado, lo que de partida suponía la realización de un nuevo proyecto de edificación donde se recogieran dichas labores.

Aunque ya se habían realizado estudios previos en el año 2007 y 2017, las nuevas disposiciones de la Delegación Provincial han supuesto necesidades distintas

que tenían que ser dirimidas. Dentro de estas actualizaciones se contemplaba la realización de las obras en dos fases donde la primera de ellas correspondería a la demolición de la obra nueva de la edificación con fachada a Calle Pedro de Toledo, cuyos antecedentes históricos nos señalaban, como hemos dicho y de partida, una acusada modernidad.

La realización del estudio previo supuso que la previsión quedará muy mediatizada puesto que comprobó que las modificaciones de nueva planta realizadas durante el S. XX se ceñían a los pisos superiores mientras que en los inferiores se reducían a adaptaciones en tabiquerías, cierres y vanos, respetando y aprovechando los elementos estructurales principales, asimilados a las construcciones originales. Al socaire de este informe se presentó por el servicio técnico de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura y Deportes del Ministerio de Cultura, el Director Arquitectónico del Proyecto General de Edificación D. Luis Arranz y D. Hector Garcia y Doña Judith Salazar una propuesta detallada de las demoliciones que de partida se pretendían, eliminando y adecuando estas construcciones al nuevo fin pretendido. Se refirió para la Delegación de Cultura como Expte.235/18 dimanando una Resolución que se resume como ...”*la intervención consiste en la demolición parcial de diversos elementos constructivos del cuerpo edificado con aguas a calle Pedro de Toledo, integrado en el complejo del antiguo Convento de San Agustín.*

La demolición afecta a cubierta, forjado y muros exteriores e interiores, y se circunscribe a los elementos no originales, añadidos en el marco de las diversas actuaciones de reforma y rehabilitación experimentadas por el inmueble en época relativamente reciente. La naturaleza y caracterización constructiva de los elementos a demoler deviene de un Análisis de Estructuras Emergentes (en adelante AEE) realizado por Arqueosur, que aporta una primera valoración sobre los elementos originales a conservar, las zonas de nueva planta (a demoler) y aquellas en relación a las cuales se mantienen dudas sobre la adscripción cronológica e importancia patrimonial, cuya demolición está supeditada al análisis arqueológico previo de los paramentos que se realizará de forma paralela al proceso de demolición...

Definición de la intervención. Objetivos y metodología

Considerando esta Resolución, el objetivo primordial de los trabajos era pues el cumplimiento de las disposiciones dimanadas del mismo y que se resumen como “las actuaciones de demolición y modificaciones estructurales irán precedidas de la correspondiente supervisión, seguimiento y valoración arqueológica por personal especializado...”.

Se ha tratado del seguimiento arqueológico de estas demoliciones propuestas, descartando o confirmando “in situ” su viabilidad, supervisar estas demoliciones de forma paralela a su realización en forma que se excluyesen de las mismas aquellas construcciones que pudiesen poseer valores históricos, solventar dudas sobre posibles añadidos e incluso vislumbrar cualquier anomalía en su construcción.

Partiendo del conocimiento que sobre la obra se tenía, el planteamiento inicial de la demolición no era otro que descarnar de la edificación original los añadidos vinculados a la re-construcción en obra gruesa que se había realizado tras su devastación en 1931 y, más aún, de las transformaciones, a partir de 1975, para la adecuación de este edificio 3 al centro de Publicaciones de la Universidad de Málaga y como Sede de los cursos de español para Extranjeros.

Para ello mantuvimos una presencia constante durante la fase de obras, analizando los elementos previamente a su demolición confirmando, a través de sus características físicas: sistemas edicios, materiales constructivos (ladrillos, vigas, morteros,

engarces....) disposiciones..etc...,su adscripción a los distintos momentos en la edificación.

Se han adecuado, en la medida de lo posible y donde las medidas de seguridad nos lo han permitido, los ritmos y medios más favorables para la correcta detección y su documentación fotográfica. En aquellas zonas donde se podían plantear dudas se han realizado picados selectivos hasta alcanzar la certeza de su adscripción o



incluso generales en lienzos completos cuando se ha considerado oportuno para validar temporalidad o definición constructiva.

Lamina 5 Trabajos de definición de elementos patrimoniales.

Resultados de la intervención.

Los resultados de la intervención han cubierto ampliamente, salvo escasas incidencias, el objetivo primordial de defensa de los valores histórico-artísticos del edificio que nos ocupa, de forma que se han conseguido salvaguardar aquellos



elementos pertenecientes a las estructuras originales del edificio conventual, dejándolos con suficiente protección hasta las tareas de rehabilitación y consolidación que se prometían cercanas.

La realización de estudios previos sobre el edificio, aunque de carácter parcial, nos había proporcionado cierto conocimiento y algunas certezas sobre la evolución histórica del cuerpo edificado. Para ello se iniciaron los trabajos con la recogida de datos documentales y bibliográficos sobre la evolución histórica del inmueble donde se refería que la gran transformación, la que se pretendía revertir, era la producida a partir de la quema del edificio en 1931 durante los aciagos sucesos previos a la Guerra Civil.

Lamina 6 Fotografía del edificio tomada tras la Quema del Convento el

12 de Mayo de 1931. (ARCHIVO TEMBOURY)

Como se observa en la fotografía adjunta tomada tras esta luctuosa acción, las consecuencias del incendio habían motivado el vaciado de las estructuras internas y forjados de las dos plantas superiores incluyendo, el cierre de la crujía intermedia, quedando solo en pie las estructuras mayores de la planta baja.

Certificado que el conjunto de la techumbre actual era de nuevo cuño y que la planta superior en última instancia se había re-construido como nuevo aulario tras el advenimiento del reformado colegio agustino, lógicamente se comenzó la demolición por el tejado, con la retirada de los tabiques y de la techumbre destacándose su armadura en madera en muy buen estado de conservación.

Retiradas tejas y cerchas y previo a su tratamiento, pasamos a estudiar el lienzo



exterior a Calle Pedro de Toledo en esta segunda planta, reiterándose la fábrica reconocida como reconstrucciones realizadas por Enrique Atencia en 1932 y luego en 1954.

Lamina 7 -Segunda planta con la armadura de madera de las techumbres aún conservada.

Ambas, muy homogéneas, (apenas diferenciables, entendemos que, dado que las obras del 32 fueron apenas iniciadas siendo reconstruido en su generalidad una vez finalizada la guerra) si bien en las primeras queremos advertir una mayor reutilización de materiales recuperados de las escombreras resultantes de la destrucción del edificio. Certificada nuevamente la característica común, (reiterada en toda la nueva construcción, y que nos la diferencia claramente) el uso de cementos que, aparte de densidades y cohesión, aportan un distintivo color grisáceo frente a los albos del mortero de cal de las edificaciones originales.

Como decimos esta fachada de segunda planta nos sirvió como modelo general para caracterizar las nuevas construcciones, a la vez que el levantamiento de soleras y forjados nos permitió principiar el mantenimiento exacto de las alturas en las plantas de posguerra respecto a las originales, si bien los engarces primeros se sustituyen por gruesos durmientes de hormigón completando las alturas de las elevaciones nuevas y donde se encastran gruesas vigas metálicas En el cierre de la crujía Oeste se insertan vastos mechinales en las fases antiguas.



Lamina 8 -Panorámica de la segunda planta, una vez demolidas las fábricas interiores.

Las nuevas vigas nos han permitido certificar las fechas bibliográficas de la construcción pudiendo observar algún ejemplar con la data de fabricación inscrita, 1934, retrayendo la reconstrucción algún año después de lo reseñado.



Lamina 9-Imagen de viga signada de factura en 1934.

El picado parcial del cierre murario a esta Calle de Pedro de Toledo, lienzo jalonado de ventanales rectangulares, nos anticipó que la practica generalidad de la fábrica estaba asociada a estas fechas, aunque fue aprovechado un retazo del muro anterior, apenas una estrecha columna que, restando en pie, quedó luego aglutinada dentro de la nueva construcción. Estos retazos del pasado, amén de la clara interfaz en su nexo, nos muestran las evidentes diferencias en los ligantes, certificando lo ya conocido. En esta ocasión la recortadura, apenas sustentada por una de las vigas del forjado, no pudo superar el proceso debiendo ser retirada por cuestiones de seguridad.

Ya desde esta segunda planta se observa la ampliación-modificación del edificio que se realiza en el edificio a partir de 1974 cuando se habilita el sector sur, el más cercano a la Calle del Cister, para su uso como Facultad de Filosofía y Letras y luego para el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Diferenciada la obra claramente por el uso generalizado del ladrillo hueco, nuevamente observamos la fecha de edificación marcada en las vigas de sus forjados.



fase universitaria, ya con fecha de 1974

Lamina 10 -Forjado de la zona meridional,

Los nuevos tiempos, entendemos que, para facilitar el acarreo de los libros, supusieron la instalación de un ascensor, necesario también dado el diseño de una escalera interior cuya estrechez no facilitaría este traslado. Esta fase, sin embargo, no va a respetar en su totalidad las alturas incorporando forjados de menor altura con gruesas vigas que alteran incluso, como ya vimos, los arcos originales y dejando estancias intermedias de extraña localización y disposición.

La segunda planta destaca por su ultimo uso como salón de actos o aula magna con sector del suelo de entarimado de madera y altura peraltada a este fin. Ciñendo la descripción a la parte demolida, cierre a Pedro de Toledo, volvemos a encontrar las fábricas de ladrillos, (aunque se haya intentado diferenciar los módulos latericios responden a similares medidas de 30 x 15 x 4 cms) ligadas con morteros de cemento. En esta planta la fachada se jalona con amplios ventanales quedando el muro aligerado a modo de pilares entre los vanos manteniendo el ancho que, como habíamos visto ya en los estudios previos, presenta la obra original de un metro. En la zona “universitaria” se falsea este ancho manteniendo el volumen con un simple tabique exterior dejando el interior hueco.



Lamina 11 -Panorámica de la primera planta, una vez demolidas las fábricas interiores.

En este lienzo en su parte septentrional se vuelva a observar un retazo conservado de la obra original, se trata de la jamba norte y arranque de un arco que se adscribe a la fase primitiva de la construcción.

Nuevamente
caracterizado por
su fábrica
de
ladrillos
trabados con mortero de
cal quedó en esqueleto
siendo envuelto por la
obra nueva de ladrillo
similar-reutilizado-pero
con liga en cemento.
Este sector, en este caso
sin problema
de seguridad,
se ha
mantenido dejando la
inserción de obra nueva como sustento en la zona del vano.



Lamina 12 -Detalle del lienzo con arcada del edificio original.

Fue muy destacable el desarrollo de la demolición de la fachada actual a Pedro de Toledo que, aunque de partida se consideraba un conjunto completamente remodelado durante el S. XX, a fin de esclarecerlo con total rigor previo a cualquier acción punitiva se realizó un picado generalizado de su frontis externo, realizando una diferenciación exacta de sus edificaciones y tratando de datar cada una de ellas.

Nuevamente se han contemplado restos de la edificación original, acaso apenas testimoniales, pero que sin duda contribuirán a obtener una imagen más cercana a la fisonomía del edificio primigenio. De esta manera se ha comprobado cómo, tras los derribos del año 31, apenas quedan en la fachada aquellas partes de nexos de crujeas, intersecciones entre los muros maestros perpendiculares y la fachada, cuya mayor fortaleza los mantuvo en pie, apenas como pilares verticales, para luego verse rectificadas y ensamblarse en ellos las nuevas fábricas, dibujando el nuevo diseño del frontis de Atencia, caso de las triples arcadas que, como vastos ventanales, decoraban la



parte superior de la fachada.

Lamina ¹3 -Imagen de la fachada en segunda planta con arcada atribuida a D. Enrique Atencia.

En primera planta los espacios en su mayoría quedaron ocupados tras la remodelación contemporánea por un amplio ventanal, en este caso adintelado con una cornisa de tejas que impiden la entrada de aguas chorreadas de los cuerpos superiores.

Ante el uso de esta zona como depósito bibliográfico se abre una puerta de doble hoja con ventana asociada, ya encuadrada con ladrillo hueco, Un vano anterior de mayor tamaño, (alberga puerta y ventana) se nos muestra al adaptarse la puerta nueva cegando el hueco con tabique de ladrillo simple.

La pervivencia de estos elementos previos vuelve a quedar patente con fábricas edilicias muy diferenciadas tanto en los morteros ligantes como incluso en este caso ya con los materiales empleados. En primera estancia, las reparaciones realizadas tras la guerra se suceden en ladrillo macizo trabado con cementos que cierra los amplios huecos ajustándose a la fisonomía de lo restante. Incluso alguna curvatura en la fábrica nos mostraría quizás un vano original en esta fase.

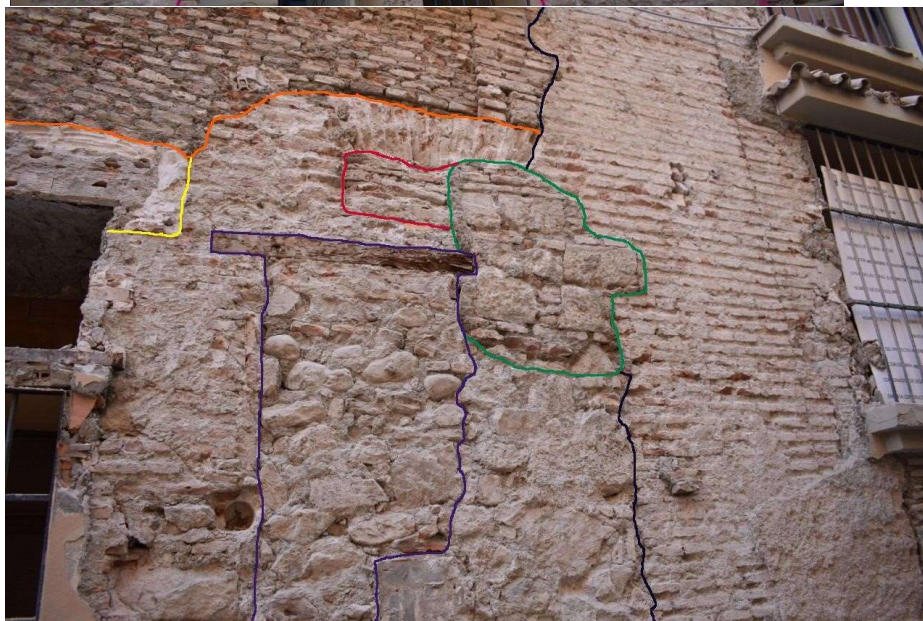
Luego este vano se sustituye por la puerta de ladrillo hueco y chapa señalada arriba mientras que al igual se introducen los vanos rompiendo la fábrica, perfilando umbrales y arcos mediante ladrillo hueco.

Como decimos se conservan elementos de la fábrica original, aunque apenas significados, prácticamente reducidos a un pequeño tramo del cierre de fachada original donde, eso sí, se advierte la presencia de sendos dinteles de ladrillos dispuestos a sardinel formando arcos, con certeza escazanos, aunque conservados muy parcialmente.



Lamina 14 Planta final del sector meridional del Corte 2.

Se conservan elementos de la fábrica original, aunque apenas significados, prácticamente reducidos a un pequeño tramo del cierre de fachada original donde, eso sí, se advierte la presencia de sendos dinteles de ladrillos dispuestos a sardinel formando arcos, con certeza escazanos, aunque conservados muy parcialmente.



Laminas 14 y 15 Fotografía rotulada de la fachada a Pedro de Toledo con las reparaciones y nuevo diseño realizados tras la Guerra Civil. Sobre estas líneas, detalle de vanos antiguos conservados en el mismo frontis.

Se ha evidenciado así el arranque del arco meridional, a la derecha de la fachada, (que no pudo conservarse) mientras que los elementos señalados en la imagen inferior, incluyendo el arco gemelo al anterior, se han mantenido, esperamos para quedar integrados por la dirección arquitectónica en la nueva imagen de fachada del edificio. Nuevamente supone una muestra de las transformaciones del edificio dado que se observa como partiendo del arco gemelo (debiendo crear al menor una entrada inicial bipartita) este vano se ve ocluido, primero por un cegamiento en ladrillo (observándose aún los restos de su enlucido de cal al interior) para luego acabarse de nuevo en una obra

ahora en mampostería gruesa y algunos ladrillos enmarcando un nuevo vano ahora adintelado con dintel de madera.

Por último, un nuevo cegamiento también en mampostería inutiliza el paso y marca la obra como un continuo. Ya en fechas recientes se debió de abrir una tronera luego reparada con nueva obra gruesa para quedar oculta tras el enfoscado y pintado actual.

CONCLUSIONES:

El mismo objetivo de este seguimiento minimiza las conclusiones a aportar dado que en esta ocasión se trataba de una intención meramente precautoria. Suponía la comprobación de los supuestos y axiomas que se habían concretado en el proyecto de demolición confirmando que las estructuras que se pretendían retirar suponían solo añadidos o elementos de nueva planta construidos ya en el S. XX.

En este sentido se han cumplido estos objetivos facilitándonos la tarea como se ha venido diciendo las claras diferenciaciones en los materiales de construcción. Se ha vuelto a reiterar como los elementos de las diferentes etapas se anexionan unos a otros insertos en una amalgama si no difícil de diferenciar si hasta con cierta ilógica. En este sentido entendemos que las prestezas y carestías que suponen los periodos pre y postguerra supusieron el aprovechamiento tanto de los escasos retazos de estructura que restaron en pie como los materiales de construcción que pudieran entresacar de las escombreras ocasionadas, restando incluso pequeños elementos, prácticamente anecdóticos del incendio. (Con flecha, resto de viga calcinada, entroncada en la medianera con el edificio colindante conservada incluida en el sector de nueva planta.)

Por otro lado, si bien podemos dar cuenta de esta reconstrucción adaptada a nuevas necesidades, no hemos podido más que seguir añadiendo datos al estudio general que se deberá realizar en el conjunto del edificio. De esta manera la certificación de un cierre, con vano bipartito, en la supuesta calle que hipotetizamos como Postigo de San Agustín en anteriores informes, bien podría suponer que esta vía supusiera un adarve o similar para los primeros momentos en la fase constructiva del Convento.



Laminas 16 y 17 Fotografías del estado actual de la fachada una vez descarnado de los elementos contemporáneos y, abajo, con la cubierta anunciando la nueva Biblioteca.



BIBLIOGRAFÍA

- AUBET SEMMLER, M. Eugenia y otros. (1.999). *El asentamiento fenicio en la desembocadura del río Guadalhorce y su relación con el hinterland*. 1 Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía
- AUBET SEMMLER, M. Eugenia (1.999) “La secuencia arqueológica del Cerro del Villar”, en *La cerámica fenicia en Occidente. Centro de producción y áreas de comercio*, Alicante, Alfredo González Prats,. Pp. 41-68.
- .-ARANCIBIA ROMÁN, A. (2002).- “Malaka, de enclave colonial en las puertas del Estrecho a polis fenicia occidental en el sur de Iberia”
- ARANCIBIA ROMÁN, A. y ESCALANTE AGUILAR, M.M. (2006): “La Málaga fenicio-púnica a la luz de los últimos hallazgos”. *Mainake*, 28, p. 333-360.
- ARANCIBIA ROMÁN, A. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. (2012): “El periodo fenicio arcaico en la Bahía de Málaga”. En E. García alfonso (ed.): *Diez años de arqueología fenicia en la provincia de Málaga (2001-2010)*. Sevilla, p. 4965.
- BOARDMAN, J. (1997): *Athenian balck figure vases*. Thames and Hudson. London.
- CABRERA BONET, P.(1984): *Los griegos en Huelva: los materiales griegos. Homenaje a Luis Siret*.Pag. 581.
- CABRERA BONET, P.(1990) :*El comercio griego en Huelva: cronología y fisionomía*. Huelva Arqueológica X-XI. Pp.43-100.
- CABRERA BONET, P.(1994): *Importaciones griegas arcaicas en el Cerro del Villar (Guadalhorce, Málaga). Iberos y griegos: lecturas desde la diversidad*.(Ampurias 1991). Huelva Arqueológica, XIII. Pp.98-121.
- .-CISNEROS GARCÍA, M.I. “Informe de la excavación arqueológica de urgencia realizada en **calle Beatas UA-41**” AAA. 2003 Tomo III-Urgencias-2.indd - Junta de Andalucía
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. (1994) : *Los griegos en occidente y sus diferencias. Modelos de contacto con las poblaciones indígenas. Iberos y griegos: lecturas desde la diversidad*.(Ampurias 1991). *Huelva Arqueológica, XIII*. Pp.19-48.
- FERNÁNDEZ JURADO et al. (1994): *Cerámicas griegas del solar n_ 5 de la C/ Méndez Núñez de Huelva. Iberos y griegos: lecturas desde la diversidad*.(Ampurias 1991). *Huelva Arqueológica, XIII*

-
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Luis E. y otros. "Un poblado indígena del siglo VIII a. C. en la Bahía de Málaga. La intervención de urgencia en la Plaza de San Pablo", en *Los fenicios en Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, 1.997. Pp. 215-251.
 - GRAN AYMERICH, J.M.J. (1988): *Cerámicas griegas y etruscas en Málaga. Excavaciones de 1980-1986. Archivo Español de Arqueología, 61.* Pp.201-215.
 - IÑIGUEZ SANCHEZ, C. 2002" Avance a los resultados de la EAU en Calle San Agustín 4" AAA.Actividades de Urgencia .Vol. II
 - MAYORGA MAYORGA, J. et al. (1999): *El Palacio de Buenavista. Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas.* (inédito). Málaga.
 - MIRÓ, J. (1989) : *Ánforas arcaicas en el Litoral Catalán. Archivo Español de Arqueología 62.* Pp 21-70.
 - MORILLO LOZANO, A.-"Informe Preliminar de la intervención de CMT en el nº 6 de la Calle San Agustín de Málaga" Informe administrativo inédito.
 - NUÑEZ VILCHEZ, D.-(2012) ""Informe Preliminar de la intervención en el nº 11 de la Calle San Agustín de Málaga" Informe administrativo inédito.
 - KOEHLER,C (1979): *Corinthian A and B transport amphoras. Dissertation.* University Microfilms International. Princeton.
 - RAMÓN TORRES, Joan. *Las ánforas fenicio púnicas del Mediterráneo Central y Occidental*, 1 edición, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1.995.
 - RECIO RUÍZ, Ángel. *Arqueología Urbana en Málaga. Informe preliminar en el sondeo de San Agustín.*
 - RECIO RUÍZ, Ángel. *La cerámica fenicio-púnica, griega y etrusca del sondeo de San Agustín*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1.990.
 - RODRÍGUEZ VINCEIRO, F. et al: (1996) "Aproximación a los recursos abióticos durante la protohistoria en la provincia de Málaga". En Wulff Alonso, G. Cruz Andreotti eds. *Historia antigua de Málaga y su provincia.* Málaga. Pp 189-204.
 - RODRIGUEZ MARIN, F.J. (2000) "Málaga Conventual" Ed. Arguval
 - SANCHEZ BANDERA, P. (2009) "Memoria final de la excavación en la Calle Alamos, 10 Beatas, 5 y 7 de Málaga" Informe inédito.
 - SHEFTON, B. (1982): *Greeks and greek imports in the south of Iberian Peninsula. Phoenizer in western. Madridier Beitrage,8.*1982.
 - SUÁREZ PADILLA (1998), J. et al.: "Nuevos hallazgos de época fenicia en Málaga." Ponencia presentada en el II Congreso de Historia Antigua de Málaga. Málaga.